

FEBRERO
2010

BOLETÍN DE EMPLEO COMUNIDAD DE MADRID EN EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA EPSSCO

Empleo, Política
Social, Sanidad y
Consumidores





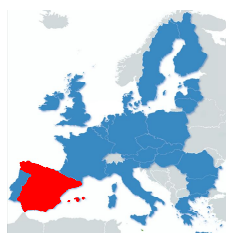
ÍNDICE

PROGRAMA PRESIDENCIA ESPAÑOLA	2
INFORMACIÓN EPSSCO	2
REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL CONSEJO EPSSCO 8 DE MARZO DE 2010	2
ORDEN DEL DÍA PREVISTO CONSEJO EPSSCO, 8 DE MARZO DE 2010	3
OTROS TEMAS TRATADOS EN EL GAS DURANTE EL MES DE FEBRERO	5
EVENTOS DESTACADOS	6
AGENDA DE TRABAJO DEL GRUPO DE ASUNTOS SOCIALES (Primer Semestre 2010)	8
ESTADÍSTICAS EUROSTAT	10
OTRAS INFORMACIONES: Noticias, Notas de Prensa, Conferencias, Ferias , Congresos y Jornadas, Publicaciones, Informes y Web	15

GLOSARIO

CONSEJO EPSSCO:	Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores
GAS:	Grupo de Asuntos Sociales
GIS:	Grupo Interconferencias Sectoriales
RAD:	Representación Autonómica Directa
REPER:	Representación Permanente de España en Europa

PRESIDENCIA UNIÓN EUROPEA Y REPRESENTACIÓN AUTONÓMICA DIRECTA



El país que ostenta la **Presidencia de la Unión Europea** durante el primer semestre de 2010 (1 de enero-30 de junio de 2010) es **España**.

La Comunidad Autónoma que representa al resto de comunidades en el **Consejo EPSSCO**, durante el primer semestre de 2010 (1 de enero-30 de junio de 2010) es **Canarias**.



Programa Presidencia Española



Enero-junio 2010

Las **prioridades** entorno a las cuales se articula el Programa de la Presidencia española son:

- La plena aplicación del Tratado de Lisboa.
- La coordinación de las políticas económicas para promover la reactivación y un crecimiento sostenible en toda Europa: lanzamiento de Europa 2020.
- El refuerzo de la política exterior de la Unión para convertir a ésta en un verdadero actor global.
- El impulso de una Europa de derechos y libertades al servicio de los ciudadanos

En el ámbito del **empleo y política social**:

- La consolidación y avance de la dimensión social Europea, fortaleciendo el modelo social europeo y su dimensión externa.
- La creación de un espacio que incluya más empleo y más cohesión social, con especial atención al empleo de calidad y al empleo de los jóvenes.
- La igualdad de trato en todas las actividades

REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL CONSEJO EPSSCO 8 DE MARZO DE 2010



Canarias

REPRESENTACIÓN AUTONÓMICA DIRECTA CONSEJO EPSSCO
1º semestre 2010 (Enero-junio)

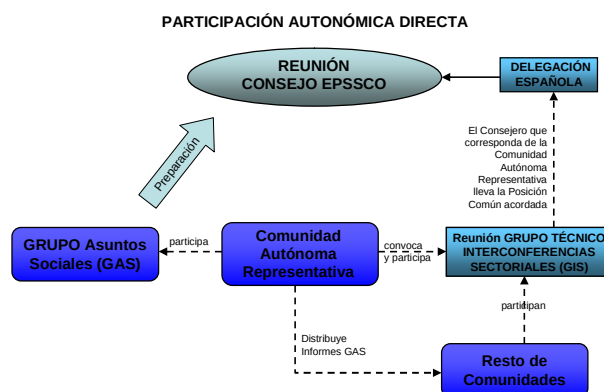
Por primera vez, desde el segundo semestre del año 2005, las Comunidades Autónomas no llevarán su Posición Autonómica Común al Consejo EPSSCO.

Desde el segundo semestre del año 2005, con anterioridad a la celebración de un Consejo EPSSCO, la Comunidad que representa al resto convoca el **Grupo Técnico Interconferencias Sectoriales** para consensuar la Posición Autonómica Común que se llevará al Consejo.

Este semestre, es la primera vez que las Comunidades Autónomas participan en EPSSCO, como miembros de la delegación española, siendo éste presidido por el Estado Español. Esta circunstancia no fue recogida en los Acuerdos de la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas (CARCE), que regulan la participación de las Comunidades y Ciudades Autónomas en el Consejo de la Unión Europea.

Dado que a España, como Presidencia, le corresponde adoptar un papel de facilitador y moderador de los debates en el seno del Consejo pero no de participar en él, las Comunidades Autónomas no pueden enmendar una propuesta presentada por nosotros mismos, y por tanto carece de oportunidad presentar un texto de Posición Autonómica Común en alguno de los puntos del Orden del día del Consejo.

No obstante, dado que la Comunidad de Canarias representa este 1º semestre de 2010 al resto de Comunidades Autónomas en el Consejo EPSSCO, la **Consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias**, Inés Rojas de León, va a **copresidir el Consejo EPSSCO** del 8 de marzo, de 2010, en representación de todas las Comunidades, con los Ministros españoles de Trabajo e Inmigración, Igualdad y Ciencia e Innovación.





ORDEN DEL DÍA PREVISTO CONSEJO EPSSCO 8 DE MARZO DE 2010

	
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA	Bruselas, Marzo 2010
PROYECTO	6818/10
	OJ CONS 13 SOC 154 SAN 39 CONSOM 24
AGENDA PROVISIONAL	
para:	3000h REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA (EMPLEO, POLÍTICA SOCIAL, SANIDAD Y CONSUMIDORES)
fecha:	Lunes 8 (10:00) Marzo 2010

El Consejo tratará exclusivamente asuntos de Empleo y Política Social, y será presidido por el **ministro español de Trabajo e Inmigración**, Celestino Corbacho, y la **ministra de Igualdad**, Bibiana Aído. También participará la ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, en la cuestión de la movilidad y las carreras de los investigadores.

En la reunión del día 8 de marzo se van a tratar Deliberaciones Legislativas y Actividades no Legislativas. En las primeras solo hay puntos A

DELIBERACIONES LEGISLATIVAS

- Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la **aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres que ejercen una actividad autónoma**, y por la que se deroga la Directiva 86/613/CEE.
- Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece un **instrumento europeo de microfinanciación para el empleo y la inclusión social** (instrumento de microfinanciación Progress).
- Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se **modifica la Decisión nº 1672/2006/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se **establece un programa comunitario para el empleo y la solidaridad social**.
- Propuesta de Directiva del Consejo por la que se aplica el **Acuerdo marco** revisado sobre **permiso parental** celebrado por Business Europe, la Ueapme, el CEEP y la CES y se deroga la Directiva 96/34/CE, modificada por la Directiva 97/75 CE (texto pertinente a efectos del EEE).

Todos los puntos legislativos llegan ya cerrados al Consejo para adopción sin debate. Las dos primeras propuestas fueron cerradas durante la presidencia sueca, las relativas al **Instrumento de Microfinanciación** se lograron alcanzar en negociaciones de trilogía con el Parlamento Europeo una vez iniciada la presidencia española. Existe gran expectación sobre este Instrumento, que permitirá la concesión de microcréditos de hasta 25.000 EUR a trabajadores en paro y microempresas. Una vez adoptado el acto legislativo por el Consejo y por el Parlamento Europeo, se debe proceder al acto formal de la firma por parte de los dos colegisladores, para lo cual se está barajando el día 25 de marzo, dado que en dicha fecha estará presente en Bruselas el Ministro de Trabajo e Inmigración de España.

ACTIVIDADES NO LEGISLATIVAS

- Propuesta de Directiva del Consejo que aplica el **Acuerdo Marco para la prevención de las Lesiones causadas por Instrumentos Cortantes y Punzantes en el Sector Hospitalario y Sanitario**, celebrado por HOSPEEM y EPSU.

Esta Propuesta de Directiva se trató en la **reunión del GAS** del día **4 de febrero de 2009**

El texto llega ya cerrado al Consejo, por lo que no se espera debate. Se trata de una Directiva que traslada el acuerdo alcanzado entre los interlocutores sociales europeos del sector sanitario para atajar un riesgo que afecta de manera muy importante a dicho colectivo.

- Preparación del Consejo Europeo de 25 y 26 de marzo de 2010: Estrategia europea para el crecimiento y el empleo

- a) Comunicación de la Comisión sobre la estrategia de la [UE para 2020](#) . Presentación por parte de la Comisión.
- b) Documento informativo de la Presidencia
- Actuación consecutiva a la reunión informal de los Ministros de Empleo y Seguridad Social (Barcelona, 28 y 29 de enero de 2010)
- c) Contribución a cargo del Comité del Empleo y Comité de Protección Social

Cambio de impresiones basado en las letras a), b) y c

La Presidencia orientará el debate con dos preguntas, una relativa a cuáles deben ser los objetivos prioritarios en materia de empleo, igualdad e inclusión social, y la otra sobre el papel que debería jugar el Consejo EPSSCO en el futuro gobierno de la Unión Europea. Finalizado el debate la Presidencia deberá resumir las principales reflexiones, para incorporarlas al informe de síntesis que se debatirá en el Consejo de Asuntos Generales, para ser elevado al Consejo Europeo de 25-26 de marzo.

- d) Proyecto de Informe Conjunto sobre el Empleo (2009-2010)
- e) Proyecto de Informe Conjunto sobre protección social e inclusión social (2010)
- f) Informe de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones - Igualdad entre mujeres y hombres - 2010

Los tres informes sobre: empleo, protección social e igualdad de género, son tradicionales, obligados y muy importantes por su contenido, en la preparación del Consejo Europeo de Primavera de acuerdo con la Estrategia de Lisboa a punto de finalizar. En principio, este año, el interés se centrará en la preparación de la futura Estrategia para el crecimiento y el empleo, por tanto no se esperan más intervenciones sobre estos informes en el Consejo EPSSCO que las que obliga la presentación de los mismos.

- Preparación de la cumbre social tripartita. Información a cargo de la Presidencia

La Cumbre Social Tripartita para el Crecimiento y el Empleo está instituida como una reunión que tiene lugar durante la víspera de cada Consejo Europeo de Primavera entre los interlocutores sociales a nivel europeo, por un lado, y, del otro, la troika presidencial (representantes, al máximo nivel, de la Presidencia en ejercicio del Consejo y de las dos Presidencias siguientes) y la Comisión. La reunión de la Cumbre Social Tripartita está, pues, vinculada al Consejo Europeo, pero su preparación se realiza en el ámbito del Consejo EPSSCO. El punto relativo a la información sobre su preparación suele ser un punto de mero trámite en la reunión del Consejo EPSSCO. Normalmente no se facilita información por escrito a las delegaciones, sino que la Presidencia informa oralmente sobre los puntos principales que van a centrar los debates de la Cumbre, que en este caso será la futura Estrategia Europea para el crecimiento y el empleo. La novedad de esta Cumbre será la presencia por primera vez del Presidente estable del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy.

- Erradicación de la violencia contra las mujeres en la Unión Europea

Este Proyecto de conclusiones se trató en la reunión del GAS de los días 2 y 16 de febrero de 2009

La Presidencia española ha identificado como una de sus prioridades la adopción de unas conclusiones sobre la erradicación de la violencia ejercida contra las mujeres. En la versión final de las conclusiones, se recogen, entre otras, las siguientes iniciativas:

- Dar los primeros pasos para la creación de un Observatorio Europeo para la Violencia contra las Mujeres.
- La puesta en marcha de un teléfono europeo de información y asistencia las víctimas.
- La petición a la Comisión para que estudie la posibilidad de presentar instrumentos legales sobre la violencia contra las mujeres.
- El apoyo a los instrumentos de protección de las víctimas cuando ejercen su derecho a la libre circulación.

- **Conclusiones sobre la movilidad y las carreras de los investigadores Europeos adoptadas por el Consejo de COMPETITIVIDAD (Mercado Interior, Industria e Investigación)** Presentación a cargo de la delegación de Ministros de Investigación

VARIOS

- **Programa de trabajo del Comité del Empleo 2010.** Información a cargo de la Presidencia del Comité de Empleo
- **Programa de trabajo del Comité de Protección Social 2010.** Información a cargo de la Presidencia del Comité de Protección Social
- **Fondo Social Europeo: Simplificación y perspectivas de futuro.** Información a cargo de la delegación de Italia
- **Conferencias de la Presidencia:**
 - i) Foro Europeo Beijing + 15 (Cádiz, 4 y 5 de febrero de 2010);
 - ii) Cumbre sobre la mujer europea en el poder (Cádiz, 3 de febrero de 2010)
 - Información a cargo de la Presidencia

Durante el almuerzo **el tema de debate propuesto por la Presidencia es el empleo de los jóvenes.** Se ha preparado un breve documento de los antecedentes y dos preguntas para orientar las intervenciones

OTROS TEMAS TRATADOS EN EL GAS DURANTE EL MES DE FEBRERO

Reuniones celebradas:

18 de febrero de 2010

- Propuesta de Directiva del consejo por la que se aplica **el principio de igualdad de trato entre personas independientemente de su religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.**

23 de febrero de 2010

- Propuesta de Reglamento del Consejo por el que se **amplían las disposiciones del Reglamento (CE) nº 883/2004 a los nacionales de terceros países** que, debido únicamente a su nacionalidad, no estén cubiertos por las mismas, referidas a coordinación de sistemas de Seguridad Social.

- Propuestas de Decisión del Consejo relativas a la **posición que deberá adoptar la Comunidad** en el seno del Consejo de Estabilización y Asociación instituido por el Acuerdo de Estabilización y Asociación entre las **Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y Argelia, Marruecos, Túnez, Croacia, la antigua República Yugoslava de Macedonia e Israel**, por otra, **con respecto a la adopción de disposiciones de coordinación de los sistemas de Seguridad Social.**

25 de febrero de 2009

- Nota informativa del borrador de Conclusiones del Consejo sobre la **inclusión de la población gitana.**

- Presentación del borrador de Resolución del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los EM sobre **la inclusión activa de los jóvenes:** combatir el desempleo y la pobreza.

- Presentación de la Comisión sobre el **Fondo Social Europeo:** Lecciones del pasado, perspectivas para el futuro.

EVENTOS DESTACADOS

II CUMBRE EUROPEA DE MUJERES EN EL PODER



El pasado 3 de febrero se organizó en Cádiz la II Cumbre Europea de Mujeres en el Poder, bajo la iniciativa del Gobierno español y el Reino Unido, con el objetivo de dar un nuevo impulso a la igualdad como factor político en Europa. Esta reunión informal, sucesora de la celebrada en Atenas en noviembre de 1992, congregó a [28 ministras](#) y secretarías de estado de 19 Estados Miembros (EM).

Durante la cumbre se debatieron los siguientes temas: paridad en la democracia representativa de la UE; igualdad en la Estrategia UE 2020 y en el desarrollo económico, como un

factor decisivo en la superación de la crisis económica y financiera y en la posterior determinación de un nuevo modelo económico; nuevas resistencias y obstáculos a una igualdad efectiva.

La ministra Aído recordó algunos datos relevantes: El 25% de los parlamentarios nacionales europeos y 1/4 de los ministros de los gobiernos de cada EM son mujeres. Sólo 7 de los 27 EM cuentan con más de un 30% de parlamentarias. El Parlamento Europeo cuenta con un 35% de parlamentarias. Uno de cada 10 miembros de los consejos de administración de las grandes empresas europeas son mujeres. Las mujeres representan el 60% de los titulados universitarios en la UE.

Al cierre de la reunión, los participantes adoptaron una declaración política titulada "[Declaración de Cádiz](#)", en la que se pide a las instituciones europeas, a los gobiernos de los 27 EM, a los actores socio económicos, a las instituciones científicas y a todos los hombres y mujeres a eliminar los obstáculos que impiden la plena participación de la mujer en todas las ámbitos de la sociedad, así como su progresión en los puestos de toma de decisiones, contribuyendo así a una sociedad más justa, igualitaria, inclusiva y exitosa.

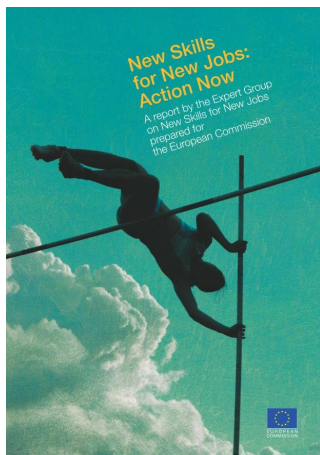
CONFERENCIA "NUEVAS CAPACIDADES PARA NUEVOS EMPLEOS"



Esta conferencia se sitúa en relación con la Comunicación de la Comisión "***Nuevas Capacidades para Nuevos Empleos: Previsión de las capacidades necesarias y su adecuación a las exigencias del mercado laboral***", en diciembre de 2008, que propone la salida de la crisis a través de la potenciación del capital humano y su empleabilidad mediante la mejora de sus capacidades, así como, la necesidad de adecuar la oferta a la demanda del mercado laboral.

Posteriormente, en marzo de 2009 fue creado un grupo de expertos independientes con el apoyo de la Comisión Europea y los resultados, en forma de informe, de los debates de ese grupo sirven de guía para el desarrollo y conclusiones de la Conferencia. Intervino como ponente Aviana Bulgarelli del CEDEFOP, realizó una presentación sobre el futuro de las capacidades y empleo en Europa. Asimismo, esta conferencia tuvo lugar a la vez que la Unión Europea reformula la futura estrategia, la [estrategia 2020](#), para el crecimiento y el empleo que sustituirá a la estrategia de Lisboa.

Presentación del informe e intervención de los expertos



Europa se dirige hacia una **economía del conocimiento y de servicios basada en las tecnologías de la información y comunicación y en las tecnologías “verdes”**, para ello la fuerza de trabajo ha de adaptarse a las nuevas necesidades y desarrollar nuevas capacidades. Aumentarán del 25% al 31% los empleos que requerirán una alta cualificación.

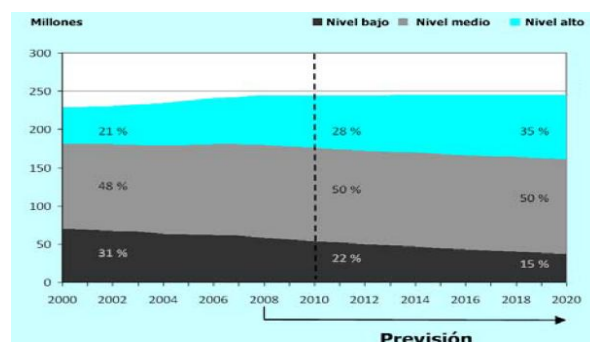
Unos **80 millones** de empleos serán creados hasta el año 2020 según lo indica CEDEFOP, **7 millones** serán **empleos nuevos**. Casi un tercio corresponderán al sector servicios. La mayoría de los nuevos empleos tendrán su origen en actividades como los seguros, la consultoría, la asistencia sanitaria, el trabajo social, la hostelería y la restauración. Otros sectores como el de la construcción perderán hasta 2.9 millones de empleos. Existe la paradoja del aumento del paro con una incapacidad de encontrar trabajadores para los puestos existentes, algunas de las capacidades requeridas no son encontradas en la actualidad.

El informe destaca la siguiente información

1. En la actualidad uno de cada tres europeos en edad laboral tiene poca o ninguna cualificación.
2. Existen problemas para las personas cualificadas porque necesitan capacidades diferentes de las que ofrecen y también aumentan los casos de sobrecualificación en determinados trabajos.
3. Los ratios de empleabilidad para aquellas personas con altas capacidades es del 84%, para las que tienen capacidades medias del 70% y para los de capacidades bajas del 49%.
4. Las empresas que forman a sus empleados tienen 2,5 veces menos probabilidades de quiebra que aquellas que no facilitan ninguna formación.
5. Los países cuyos sistemas educativos fomentan las capacidades adecuadas se benefician de un incremento del PIB de hasta un 10% en el largo plazo.
6. Las políticas de migración han de vincularse con la información sobre necesidades de competencia en el territorio de los Estados miembros para un mejor aprovechamiento de los flujos migratorios y de sus capacidades, utilizadas a menudo por debajo de su potencial.

7. Incrementar la cooperación con países como Estados Unidos, China, Canadá e India y con organismos internacionales como la OECD.

8. Dado el envejecimiento de la población ha de fomentarse la adaptación de los trabajadores de mayor edad y para ello deben implementarse la formación adecuada.



Fuente: CEDEFOP

Conclusiones presentadas por los ponentes

La situación actual del desempleo es grave dado los altos niveles alcanzados y los futuros cambios demográficos, con especial atención al envejecimiento de la población activa en las próximas décadas.

Para **mejorar la situación existente** se ha constatado:

1. **Proporcionar los incentivos** para que empleadores y personas mejoren sus capacidades.
2. Desde el punto de vista de la **educación y formación**, se entiende fundamental un enfoque transversal de capacidades, donde los conocimientos abarquen diferentes ámbitos y campos, dando lugar a un pensamiento basado más en las capacidades que en los oficios. Educación enfocada a resultados.
3. La **innovación organizativa** tanto en los servicios públicos de empleo como a otros niveles debe alcanzar mayores niveles de excelencia para el fomento del conocimiento y competitividad. Las capacidades como la resolución de problemas, la capacidad analítica y de trabajo en grupo, la organización, y comunicación, los idiomas y la ofimática y multimedia serán cada vez más importantes.
4. La importancia de los **servicios de orientación profesional**.
5. **Cooperación entre la universidad y las empresas**.

Próximos pasos

La Presidencia española del Consejo organiza los días 6 y 7 de abril en **Barcelona** una conferencia sobre “**Nuevas Capacidades para nuevos empleos**”.

AGENDA DE TRABAJO DEL GRUPO DE ASUNTOS SOCIALES (Primer semestre 2010)

Estrategia UE 2020	Temas prioritarios: ➤ Compromiso con la Europa Social y creación de empleo. ➤ Protección social e inclusión social. ➤ Igualdad de género. ➤ Impulso de la dimensión externa en el marco de Naciones Unidas, Euromed y América Latina. Eventos previstos: ➤ Consejo EPSSCO 8-9 de marzo. ➤ Cumbre Social Tripartita del 25 de marzo. ➤ Consejos Europeos de primavera y junio.
Empleo	Temas prioritarios: ➤ Propuesta de Decisión sobre Directrices de las Políticas de Empleo. ➤ Propuesta de Conclusiones Nuevas Capacidades para Nuevos Empleos. ➤ Propuesta de Conclusiones sobre Movilidad y Carrera Profesional de Investigadores. ➤ Propuesta de Decisión sobre el Programa de Microfinanciación "Progress" y Programa Comunitario de Empleo. ➤ Desplazamientos de Trabajadores. ➤ Directiva Tiempo de Trabajo. Eventos previstos: ➤ Reunión informal del Comité de Empleo los días 18-19 de marzo en Oviedo. ➤ Conferencia sobre Nuevas Capacidades para Nuevos Empleos los días 8-9 de abril en Barcelona. ➤ Conferencia sobre los derechos fundamentales y derechos de los trabajadores los días 17-18 de marzo en Oviedo. ➤ Institucionalización de responsabilidad social corporativa los días 26-27 de marzo en Palma de Maiorca. ➤ Trabajo independiente, autónomos y calidad en el trabajo los días 15-16 de abril en Sevilla. ➤ Economía Social en Europa los días 6-7 de mayo en Toledo. ➤ Modernización de los Servicios Públicos de Empleo los días 27-28 de mayo en Zaragoza.
Salud y Seguridad en el Trabajo	Temas prioritarios: ➤ La revisión intermedia de la Estrategia 2007-2010. ➤ Propuesta de Directiva sobre Prevención de lesiones causadas por instrumentos cortantes y punzantes en el sector hospitalario y sanitario. Eventos previstos: ➤ Conferencia relacionada con la revisión intermedia de la Estrategia 2007-2010 los días 22-23 de abril en Barcelona.
Igualdad	Temas prioritarios: ➤ Propuesta de Directiva sobre de igualdad de trato. ➤ Propuesta de Directiva sobre seguridad laboral mujeres embarazadas. ➤ Propuesta de Conclusiones sobre la lucha contra la Violencia de Género. Eventos previstos: ➤ Encuentro Informal con los Ministros de Igualdad y Conferencia en Valencia los próximos 25-26 de marzo, tratará el tema de las "Mujeres en el contexto de la crisis y la nueva UE 2020". ➤ Encuentro de expertos sobre igualdad y medios de comunicación el día 31 de mayo en Madrid.

Seguridad Social

Temas prioritarios:

- Propuesta de Reglamento por las se amplían las disposiciones del Reglamentos 883/2004 y 987/2009 a los nacionales de terceros países que debido únicamente a su nacionalidad, no estén cubiertos por las mismas.
- Decisión Consejo respecto a la posición a adoptar por la Comunidad en los Consejos de Asociación en el ámbito de la coordinación de los Regímenes Seguridad Social con Marruecos, Túnez, Croacia, Macedonia e Israel.
- Propuesta de Conclusiones sobre la maduración de los sistemas de seguridad social, pensiones mínimas e inclusión.

Eventos previstos:

- Reunión informal del Comité de Protección Social los días 20-21 de abril en Burgos.
- Conferencia sobre perfeccionamiento de los sistemas de seguridad social, pensiones mínimas e inclusión los días 22 y 23 de abril en Burgos.
- Encuentro de Ministros de Seguridad Social de la UE- ACP el 13-14 de mayo en Alcalá de Henares.

Temas prioritarios:

- Conclusiones sobre Envejecimiento activo.
- Propuesta de Conclusiones de Inclusión Activa.
- Propuesta de Conclusiones sobre Integración población gitana.
- Propuesta de Conclusiones sobre Discapacidad.

Eventos previstos:

- Cumbre Europea de la Población Gitana se celebrará el 8 de abril en Córdoba.
- Envejecimiento activo los días 29-30 de abril en la Rioja.
- Encuentro ministerial sobre Discapacidad del 19 al 21 de mayo en Zaragoza.
- Encuentro Europeo sobre las víctimas de la pobreza y la exclusión social en Bruselas los días 27-28 de mayo.

Protección Social

ESTADÍSTICAS EUROSTAT

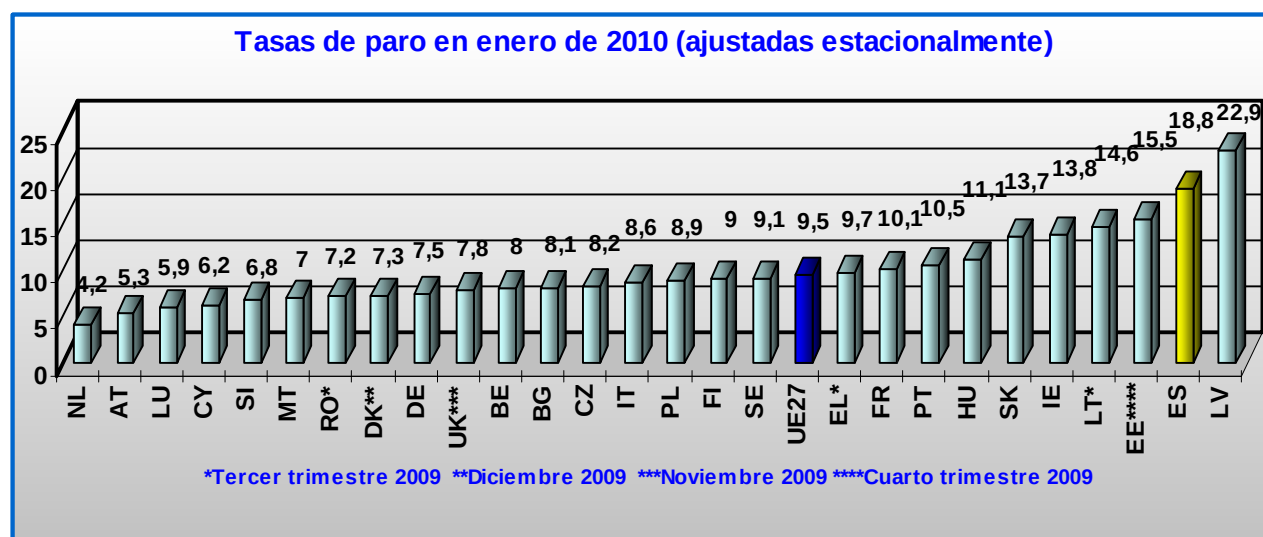
TASAS DE PARO

La tasa de paro en el mes de enero se sitúa en la UE27 en 9'5%. Entre enero de 2009 y enero de 2010, la tasa de paro masculina ha aumentado de 7'8% a 9,7% en la Europa de los 27 (UE27); en lo referente al paro femenino, la tasa de paro ha aumentado del 8'1% al 9'3%.

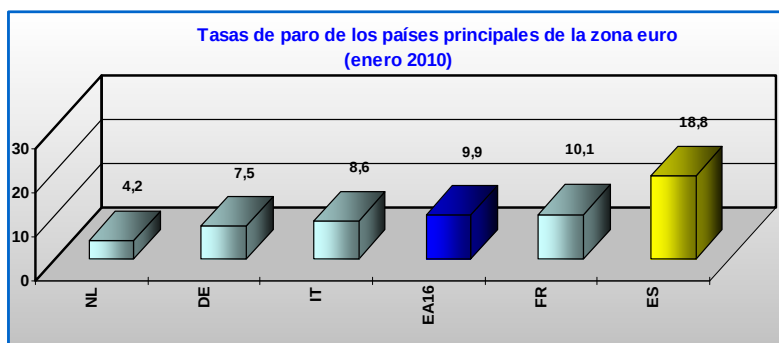
En enero de 2010 la tasa de paro juvenil (menores de 25 años) ha crecido del 17,7% (enero 2009) al 20,9%.

Entre los Estados miembros, en el año 2009, las tasas de desempleo más bajas se registraron en los Países Bajos (4,2%) y Austria (5,3%), y las tasas más altas en Letonia (22,9%) y España (18,8%).

Durante el último año todos los Estados miembros registraron un aumento de su tasa de desempleo. Los menores aumentos se registraron en Alemania (7,2% a 7,5%), Luxemburgo (5,4% a 5,9%) y Bélgica (7,5% a 8,0%). Los mayores incrementos se registraron en Letonia (12,3% a 22,9%), Lituania (6,4% a 14,6% entre el tercer trimestre de 2008 y el tercer trimestre de 2009) y Estonia (7,6% a 15,5% entre el cuarto trimestre de 2008 y cuarto trimestre de 2009).



Los datos de EUROSTAT recogidos arriba (Tasas de paro enero 2010) fueron publicados el 1 de marzo de 2010. (Los datos mensuales de Tasas de paro son publicados aproximadamente con un desfase de dos meses).



En el gráfico de la izquierda se muestran las tasas de paro de la zona euro (EA16), así como las tasas de los cinco países más importantes de la EA16.

España casi duplica la media de EA16 y cuadruplica la tasa de desempleo de los Países Bajos, la más baja de la zona euro

Nota. La Unión Europea de los 27 comprende los siguientes países: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), Chequia (CZ), Chipre (CY), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Reino Unido (UK), Rumanía (RO) y Suecia (SE).

ESTADÍSTICAS DE DESEMPLEO

EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA

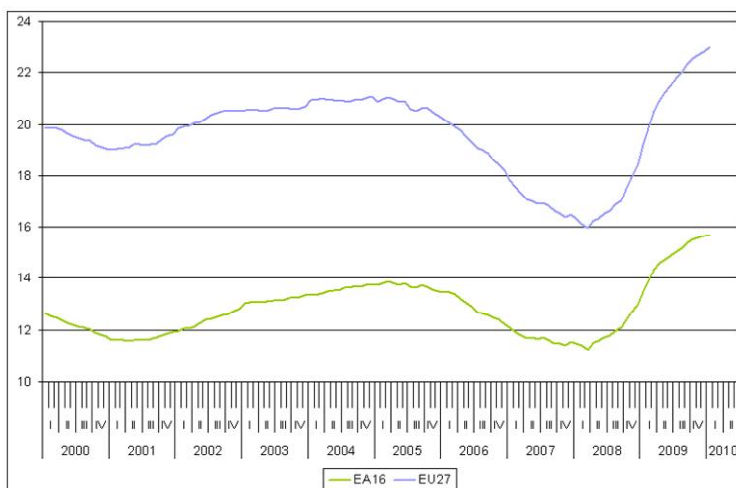
A principios del año 2000 algo menos de 20 millones de personas estaban desempleadas en los 27 países que forman actualmente la Unión Europea, situándose la tasa de desempleo por debajo del 9%. Esta cifra se redujo a alrededor de 19 millones (8,5%) a principios de 2001, subió a mediados de 2002 alrededor de 21 millones de personas y se mantuvo en torno a este nivel hasta mediados de 2005, iniciándose un período de varios años de constante disminución del desempleo. En el primer trimestre de 2008, el desempleo alcanzó un mínimo de 16 millones de personas (6,7%), antes de aumentar de forma pronunciada por la crisis económica.

En la actualidad, según los datos más recientes, enero de 2010, se estima que casi 23 millones de personas de la UE, están desempleadas, y de ellos más de 15 millones dentro la zona del euro (EA-16). En comparación con diciembre de 2009, el número de personas desempleadas aumentó en 136. 000 en la UE y 38. 000 en la zona euro. En comparación con enero de 2009, el desempleo aumentó en casi 4 millones en la UE y más de 2 millones en la zona del euro.

La tasa de desempleo de la UE fue del 9,5% en enero de 2010. A nivel interanual se incrementó en 1,5 puntos respecto a enero de 2009 (8,0%). En la zona del euro la tasa de paro ajustada fue de 9,9% en enero de 2010. A nivel interanual se incrementó respecto a enero de 2009 (8,5%).

La tasa global de desempleo en la UE-27 alcanzó el 8,9% en 2009. Después de cuatro años consecutivos de descenso del desempleo significa un fuerte incremento de 1,9 puntos porcentuales respecto a 2008. Con el impacto de la crisis económica, la disminución del desempleo que se había producido entre 2004 y 2008 ha sido prácticamente eliminada.

Personas desempleadas en Europa, en millones, ajustados estacionalmente



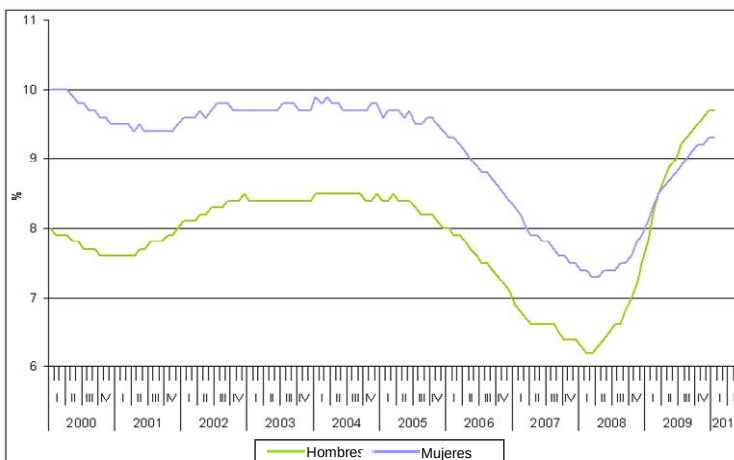
Fuente: Estadísticas Eurostat

EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO MASCULINO Y FEMENINO EN LA UNIÓN EUROPEA

Históricamente, las mujeres han sido más afectadas por el desempleo que los hombres. En el año 2000, la tasa de desempleo de las mujeres, en la UE, fue de alrededor de un 10%, mientras que para los hombres fue cercana al 8%. A finales de 2002, esta brecha se había reducido aproximadamente 1,3 puntos porcentuales. Entre 2002 y principios de 2007, la brecha se mantuvo más o menos constante. Pero en el cuarto trimestre de 2008, ambas tasas convergieron y a partir del segundo trimestre de 2009, la tasa de desempleo de los hombres ha superado a la de las mujeres.

Entre enero de 2009 y enero de 2010, la tasa de desempleo para los hombres aumentó del 8,2% al 9,9% en la zona del euro y del 7,8% al 9,7% en la UE. La tasa de desempleo de las mujeres aumentó de 9,0% a 10,0% en la zona del euro y del 8,1% al 9,3% en la UE.

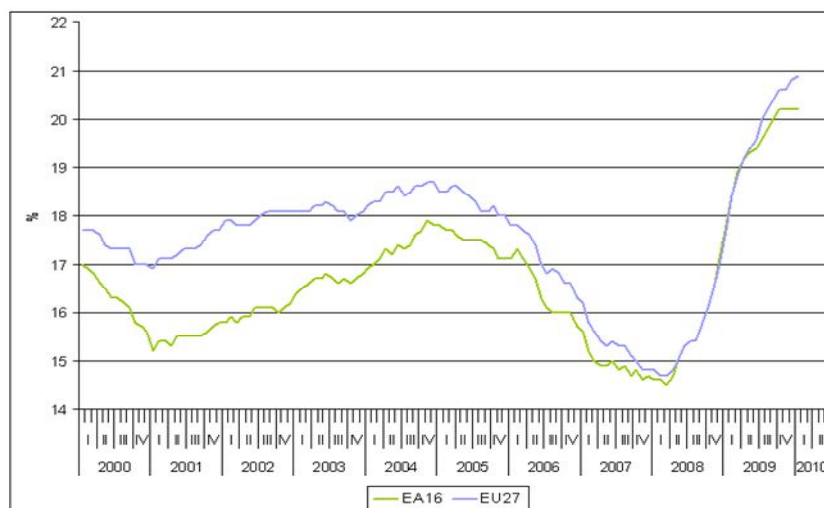
Tasas de Desempleo por Género en la UE, Ajustados Estacionalmente



Fuente: Estadísticas Eurostat

EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO JUVENIL EN LA UNIÓN EUROPEA

Tasas de Desempleo Juvenil, ajustados estacionalmente



Fuente: Estadísticas Eurostat

En la última década la tasa de desempleo de los jóvenes ha sido alrededor de dos veces más alta que la tasa de la población total.

La tasa juvenil en la UE27 ha sido mayor que en la zona euro entre el año 2000 y principios de 2008. Desde entonces, las tasas han sido casi idénticas.

En enero de 2010, la tasa de desempleo juvenil (menores de 25 años) fue de 20,2% en la zona del euro y del 20,9% en la UE27. En enero de 2009 fue 17,8% y 17,7% respectivamente. La tasa más baja se dio en los Países Bajos (8,1%), y las tasas más altas en Letonia (43,6% en el cuarto trimestre de 2009) y España (39,1%).

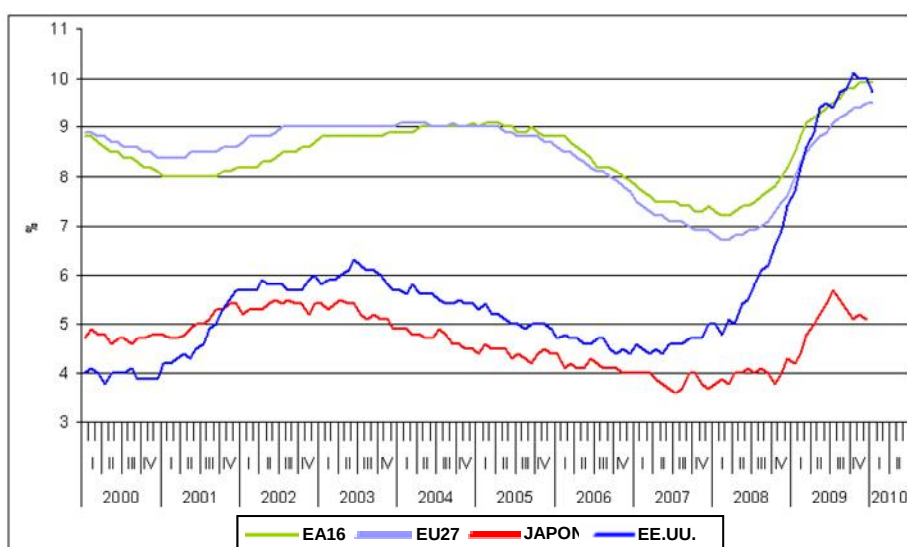
EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA, ESTADOS UNIDOS Y JAPÓN

En el año 2000, la tasa de desempleo en los Estados Unidos fue de alrededor del 4%. Entre los años 2004 y 2008 variaron entre el 5,8% y casi el 9%, niveles mucho más bajos que la Unión Europea, hasta principios de 2008, cuando el desempleo comenzó a crecer con fuerza. A mediados de 2009, la tasa de EE.UU. había alcanzado a la tasa media de la UE.

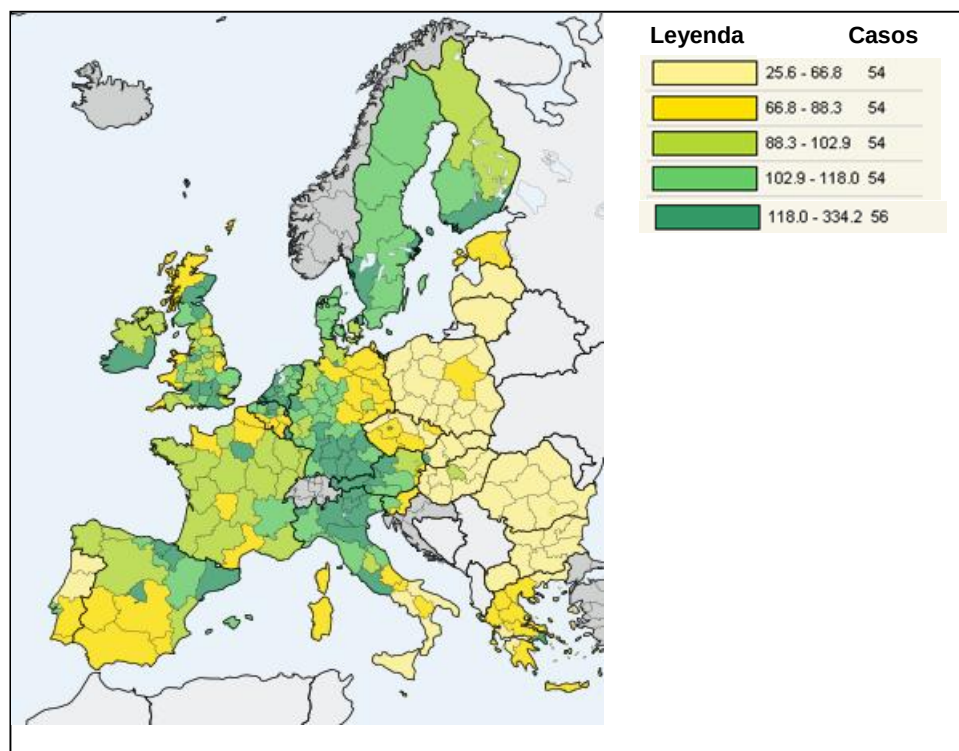
En Japón la tasa de desempleo se ha mantenido en niveles inferiores a la Unión Europea durante los últimos 10 años.

En los EE.UU., la tasa de desempleo ha sido del 9,7% (enero de 2010). En Japón fue del 5,1% (diciembre de 2009).

Tasas de Desempleo, ajustados estacionalmente



Fuente: Estadísticas Eurostat

PIB (PPA*) PER CAPITA EN LAS REGIONES EUROPEAS (NUTS-2) (2007)


Fuente: Estadísticas Eurostat
PPA = Términos de poder adquisitivo

El PIB regional por habitante en las 271 regiones europeas (NUTS-2) varió en 2007 del 26% de la media de la UE27 en la región de Severozapaden (Bulgaria) al 334% de la media en Inner London (Reino Unido).

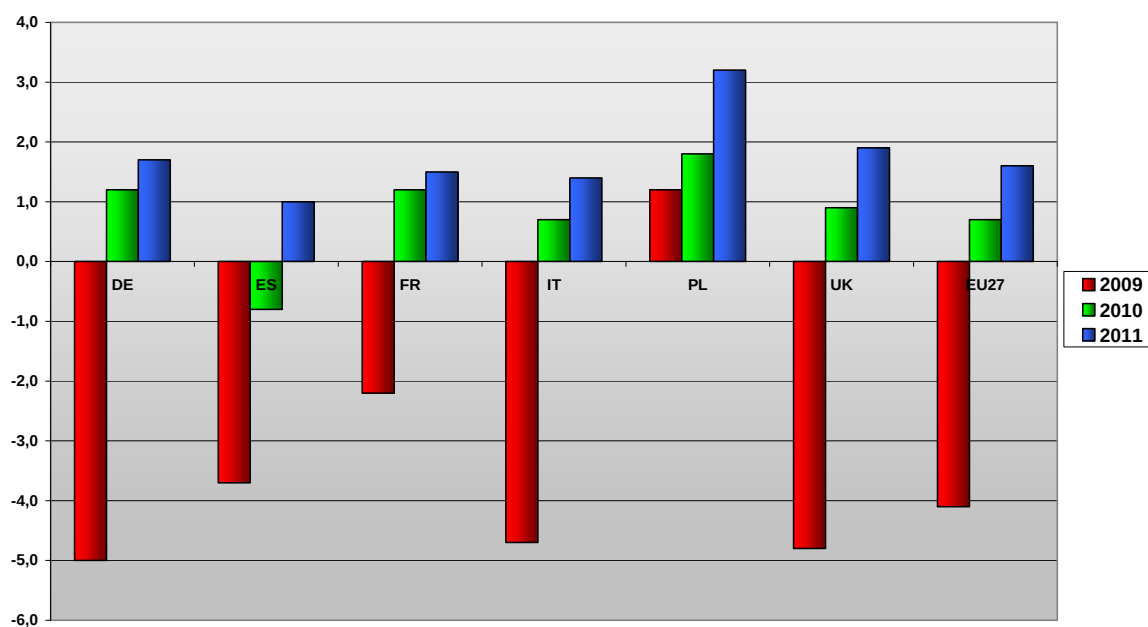
Estos datos han sido publicados por Eurostat el día 18 de febrero de 2010 pero corresponden al año 2007.

Las veinticinco regiones más ricas

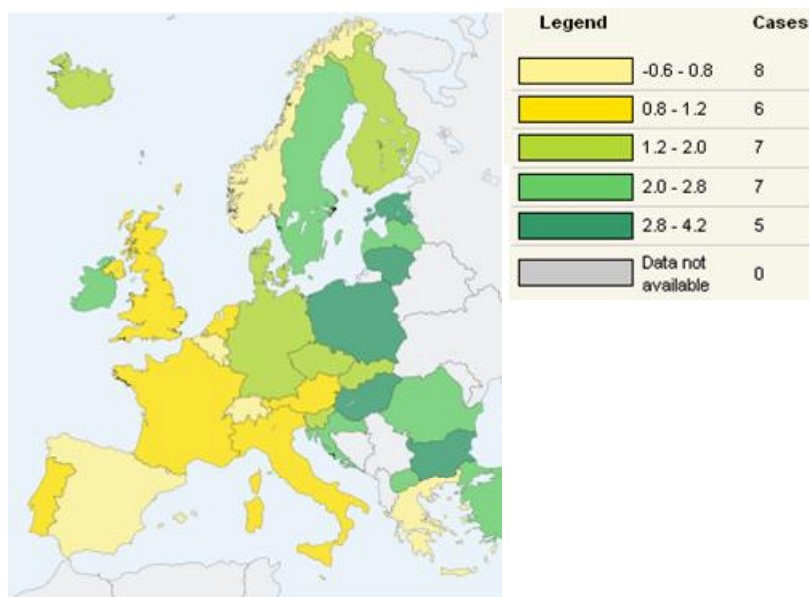
1	Inner London (UK)	334	14	Berkshire, Buckinghamshire & Oxfordshire (UK)	156
2	Luxembourg (LU)	275	15	Darmstadt (DE)	156
3	Bruxelles-Cap. / Brussels Hfdst. (BE)	221	16	Utrecht (NL)	155
4	Hamburg (DE)	192	17	North Eastern Scotland (UK)	153
5	Praha (CZ)	172	18	Novedstaden (DK)	150
6	Île de France (FR)	169	19	Noord-Holland (NL)	150
7	Southern & Eastern (IE)	166	20	Aland (FI)	143
8	Groningen (NL)	165	21	Stuttgart (DE)	141
9	Oberbayern (DE)	165	22	Salzburg (AT)	139
10	Stocholm (SE)	165	23	Madrid (ES)	137
11	Wien (AT)	163	24	Pais Vasco (ES)	137
12	Bratislavský Kraj (SK)	160	25	Zuid-Holland (NL)	137
13	Bremen (DE)	159			

TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB PER CÁPITA AÑO 2009 Y PREVISIONES 2010 Y 2011

Tasa de Crecimiento Interanual del Producto Interior Bruto



El gráfico superior indica para los países de Alemania, España, Francia, Italia, Polonia, Reino Unido y EU27, las tasas de crecimiento interanual del PIB para 2009 y las previsiones para 2010 y 2011.



Fuente: Estadísticas Eurostat

Previsiones de tasas de crecimiento del PIB real por habitante en los Estados miembros de la UE 27 (2011)

NOTICIAS

Economía y Empleo en España

- España repite la tasa más elevada de desempleo de la eurozona.
- España se sitúa por debajo de la media europea en el PIB per cápita.
- La UE advierte a Zapatero que lleva a España a una recaída
- España fue el país que más recibió del BEI en 2009 con 10.500 millones
- La UE cuestiona las medidas anticrisis de Zapatero
- Bruselas cree que la subida del IVA volverá a contraer la economía española
- El milagro holandés sugiere las claves para la reforma laboral.
- España seguía en recesión en el cuarto trimestre de 2009.

**Economía y Empleo en Europa**

- El presidente del BCE defiende la solvencia de España e Italia.
- El gran riesgo del euro era el paro.
- Europa niega en rotundo una ayuda del FMI a Grecia.
- La economía europea no logra despegar.
- La UE pone en marcha el gobierno económico europeo.
- La patronal europea pide a la nueva CE que fomente el crecimiento económico.
- La preocupación por las cuentas en la eurozona desplomó las bolsas europeas.
- La zona euro cierra filas en apoyo a Grecia, pero no concreta el plan de rescate.
- Van Rompuy preside la Cumbre económica insistiendo en el crecimiento y el empleo.
- La UE apuesta por ayudas estatales para mantener el empleo estable.
- La CE estudia triplicar la aportación de la banca a los fondos de garantía.
- La UE del 2010 ha perdido en año y medio el equivalente a los puestos de trabajo creados en los últimos 20 años.
- La Presidencia Española apuesta por "una Unión Europea más social".
- Prioridad para las políticas dirigidas al empleo de los jóvenes y de las mujeres.
- España impulsará el turismo social en la UE como medida económica.
- El BCE pide a los países que aceleren la rebaja del gasto.
- Informe la de CE: en 2009 España ha ocupado el lugar 15 (de 27) en gasto I+D+i y el cuarto de la cola en tasa de empleo.

**La presidencia de España en la Unión Europea**
(primer semestre de 2010)

- El gobierno español se reúne con los miembros de la CE.
- La Comisión Europea acelera en Madrid la definición de la estrategia "UE2020".
- La primera cumbre entre la UE y Marruecos prevista en Granada los próximos 7 y 8 de marzo.
- La Organización Internacional del Trabajo advierte que una "retirada prematura" de las medidas de estímulo podría prolongar la crisis del empleo.
- Bruselas coloca a Grecia bajo una estricta tutela presupuestaria.
- Almunia asciende a comisario de Competencia.
- La Comisión Europea aconseja incentivos para promover la formación a trabajadores y empresas.
- La Eurocámara aprobó la composición de la nueva Comisión Europea.
- La UE aprueba una declaración a favor de la igualdad de hombres y mujeres.
- La UE vigilará a los países con estadísticas.
- El Parlamento Europeo propone ampliar permisos de maternidad y crear uno de paternidad obligatorio.
- Bruselas abre la puerta al ingreso de Islandia en 2012.
- Presentadas las conclusiones de la cumbre europea extraordinaria del 11 de febrero.

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS

Equal Pay Day, Germany 26 March 2010 ([enlace documento](#))

Tercera Equal Pay Day en la que se organizarán diversas actividades en las ciudades y pueblos de Alemania para proporcionar información sobre la brecha salarial de género para concienciar al público de las diferencias salariales y su impacto en la vida de las mujeres.

Empleo y Pensiones: el Parlamento Europeo analiza el impacto de la crisis sobre el modelo social europeo.

El desempleo y la supervivencia del modelo social europeo centraron la reunión de eurodiputados y expertos organizada el 28 de enero por la comisión especial del Parlamento Europeo para la Crisis Financiera, Económica y Social. El informe final de la comisión será presentado el 29 de abril.

CONFERENCIAS, FERIAS, CONGRESOS Y JORNADAS

Foro Europeo de Mujeres: Beijing+15 (Cádiz 4 y 5 de febrero) ([enlace documento](#))

4ª Fira de Formació Profesional i Treball (Lleida, 25-27 febrero) ([enlace documento](#))

AULA 2010: Europe Direct muestra la oferta educativa y profesional de la UE a los jóvenes (Mº de Educación, Madrid, del 24 al 28 de febrero) ([enlace documento](#))

Feria Internacional de Lisboa. Futuralia
Oferta educativa, formación y empleo
(del 10 al 13 de marzo) ([enlace documento](#))

V Encuentro Nacional de Orientación
(Sevilla, 12-14 de marzo) ([enlace documento](#))

V Feria de Empleo de Formación Profesional
(Consejería de Empleo y Mujer, Madrid 17 y 18 de marzo).
([enlace documento](#))

European Expert Meeting for youth workers
(Róterdam-Netherlands, del 17 al 19 de marzo) ([enlace documento](#))

Forma Empleo
Feria de Valencia
(del 15 al 17 de abril) ([enlace documento](#))

VIII Congreso Internacional de Prevención de Riesgos Laborales. (Valencia, 5,6,7 de mayo) ([enlace documento](#))

28º Congreso Internacional del CIRIEC
(Berlín, Alemania, 16-19 de mayo) ([enlace documento](#))

Brussels Economic Forum 2010 (25-26 mayo)
Strategies for a post-crisis World: enhancing European growth. ([enlace documento](#))

15º Congreso Mundial de INCLUSIÓN INTERNACIONAL: “ Inclusión – Convertir derechos en acciones” (Berlín, Alemania 16-19 junio)
([enlace documento](#))



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



www.madrid.org/publicamadrid



([enlace](#)
[documento](#))

Employment Guidelines 2009 (Comité de Empleo , 24 de junio 2009)



([enlace](#)
[documento](#))

Monitoring and Analysis of Flexicurity Policies (Comité de Empleo, Julio 2009)



Quarterly Reports. **European Employment Observatory.** Diciembre 2009



([enlace](#)
[documento](#))

Riesgos nuevos y emergentes para la seguridad y la salud en el trabajo. Observatorio Europeo de Riesgos.



([enlace](#)
[documento](#))

The Social Situation in the European Union 2009



([enlace](#)
[documento](#))

EU employment situation and social outlook February 2010.



([enlace](#)
[documento](#))

Economic Policy Reforms: Going for Growth “ A Family Affair: Intergenerational Social Mobility across OECD Countries”



([enlace](#)
[documento](#))

Encuesta Europea de Empresas Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo.



([enlace](#)
[documento](#))

Telework in the European Union Enero 2010



([enlace](#)
[documento](#))

Self-employed workers: industrial relations and working conditions. Marzo 2009



([enlace](#)
[documento](#))

Fourth European Working Conditions Survey Febrero 2007



([enlace](#)
[documento](#))

The European Restructuring Monitor Quarterly Winter 2009

PUBLICACIONES, INFORMES, WEB

El Comité de Empleo publica el Informe del Grupo de Indicadores sobre la manera de supervisar las directrices de empleo 2009.

La flexiguridad ha sido un tema importante en el programa de trabajo del Comité de Empleo en 2007 y 2008. Las políticas sobre flexiguridad son vistas como una herramienta importante para hacer frente a los efectos de la crisis económica. Este informe resume como las políticas de flexiguridad pueden ser seguidas y analizadas dentro del marco actual de los indicadores de estructura económica.

Resumen Ejecutivo del Observatorio Europeo de Empleo que ofrece una panorámica general de los desarrollos a nivel regional en las áreas clave de la política de empleo. Abarca dos trimestres, de julio a diciembre de 2009.

Este número de Outlook ofrece un análisis de las tendencias presentes y futuras que son relevantes para la salud laboral, los principales riesgos laborales y su prevención.

Informe anual realizado por la Comisión Europea, que analiza las tendencias sociales a largo plazo en la Unión Europea, para dar información actualizada, fiable y amplia sobre la situación social. Este año, el informe se centra en dos temas clave de las políticas públicas: el alojamiento y los posibles efectos de la recesión, incluyendo los resultados de la encuesta del Eurobarómetro sobre el clima social.

Informe mensual de seguimiento sobre la situación laboral de la UE y perspectivas del mercado.

Publicación anual de la OCDE que ofrece un panorama de la evolución de la política estructural en los países de la OCDE desde una perspectiva comparativa. Disponible el capítulo 5 de la publicación para 2010 que se hará de forma completa el día 10 de marzo.

Los nuevos resultados de la 2ª encuesta realizada en centros de trabajo a escala europea ya se pueden consultar. Abarca los 27 estados miembros de la Unión Europea y alguno más. Investiga las estrategias de flexibilidad de las empresas y constituye una única fuente de información comparativa sobre el diálogo social en el lugar de trabajo.

Resumen Ejecutivo. Dado el crecimiento del “teletrabajo “ han empezado a atraer la atención los derechos y las condiciones de trabajo en términos de documentos normativos emitidos por los interlocutores sociales y por parte de la Comisión Europea para examinar la regulación de este fenómeno en la UE.

Este informe presenta un panorama de las relaciones laborales y de las condiciones de empleo de los trabajadores autónomos en los 28 países encuestados.

Este informe analiza los resultados de la cuarta Encuesta Europea de Condiciones de Trabajo, realizada en otoño de 2005 en 31 países, incluidos los 27 Estados miembros. Esta encuesta se lleva a cabo cada 5 años desde 1990.

Publicación trimestral que ofrece una visión general de los principales resultados y una interpretación de los datos recogidos en los últimos tres meses en los 27 Estados miembros y Noruega. En el último trimestre de 2009 incluye: tendencias actuales, perspectivas macroeconómicas, estadísticas para octubre-diciembre 2009, el empleo y las perspectivas de reestructuración de 2010, entre otros.